



MAPA DE RIESGOS POR PROCESO Y SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS			
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
CÓDIGO:	SEPG-F-030	VERSIÓN:	0007
		FECHA:	12/11/2020

PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
Gestión Jurídica	Asistir a la Agencia en la determinación de políticas, normas y procedimientos, el desarrollo de procedimientos administrativos sancionatorios conforme a la establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y la orientación en materia de gestión normativa con el objetivo de asegurar todos los actuaciones de la Entidad dentro de la normalidad operativa.

PASO 1 - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
MÓDULO I						
ACTIVIDADES DEL PROCESO	PUNTO DE RIESGO	ÁREAS DE IMPACTO	FACTORES DE RIESGO	ID	RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
Atender las diferentes acciones judiciales, arbitrales y extrajudiciales en las que la Agencia interviene, desde la notificación de la misma hasta la finalización del proceso.	Procesos	Económica y Reputacional	Procesos	GEU-01	Possibilidad de pérdida económica y reputacional, por atender de manera inadecuada los recursos judiciales, arbitrales y extrajudiciales en contra de la Entidad, debido a la devoción de términos procesales a cambio de información relevante a favor de la posición de la Agencia.	Ejecución y Administración de Procesos
Realizar la numeración, comunicación y notificación de actos administrativos.	Procesos	Económica y Reputacional	Procesos	GEU-02	Possibilidad de pérdida económica y reputacional, por la imposibilidad de hacer oponible un acto administrativo a un tercero debido tanto a un error en la comandación o a la imposibilidad de su publicación, como a la pérdida de oportunidad por el vencimiento de un término legal.	Ejecución y Administración de Procesos
Atender las diferentes acciones judiciales, arbitrales y extrajudiciales en las que la Agencia interviene, desde la notificación de la misma hasta la finalización del proceso.	Procesos	Económica y Reputacional	Procesos	GEU-03	Possibilidad de pérdida económica y reputacional, por no realizar el pago de las condenas y resoluciones emitidas a cargo de la Entidad dentro del término legal debido a la devoción de términos procesales por una inadecuada gestión del pago.	Ejecución y Administración de Procesos
Establecer estrategias de prevención del daño antijudicial para la entidad con el fin de disminuir la probabilidad de ser demandado.	Instrumentos	Reputacional	Procesos	GEU-04	Possibilidad de pérdida reputacional, por no armar en la probabilidad de que la Agencia sea demandado, debido a la falta de una estrategia de prevención del daño antijudicial y seguimiento de la misma.	Ejecución y Administración de Procesos
Adelantar el proceso previsto en la Ley 1474 de 2011, para la declaración de incumplimiento, imposición de multas, sanciones y cuantificación de perjuicios, por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando a ello haya lugar.	Instrumentos	Reputacional	Procesos	GEU-05	Possibilidad de pérdida reputacional, por la pérdida de la facultad administrativa sancionatoria de la Entidad, debido a la nulidad del G.T. de sancionatorios cuando la solicitud formal de inicio que viene en citación.	Ejecución y Administración de Procesos
Establecer las actividades para realizar el cobro punitivo y coactivo de las obligaciones cuya gestión de cobro le corresponde a la Agencia Nacional de Infraestructura.	Procesos	Reputacional	Procesos	GEU-06	Possibilidad de pérdida reputacional, al dejar de realizar el cobro punitivo y coactivo de tributos recaudados, debido al pago de un año sin gestión alguna de parte por parte del riesgo de Defensa Judicial.	Ejecución y Administración de Procesos
Mantener actualizado el Normograma de la Entidad.	No se identificaron riesgos asociados a la actividad.					

APROBACIÓN MAPA DE RIESGOS			
NOMBRE	CARGO		
Elaboró	Josón Alexander Vega Laitón	Asesor - Vicepresidencia Jurídica	Mapa de riesgos aprobado mediante memorando con Radicado No. 2021102004243
Elaboró	Rocio Andrea Guarín Ramirez	Coordinadora - G.I.T. Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales (A)	
Elaboró	Monica Alejandra Pabon Maldonado	Asesora - G.I.T. Procedimientos Adm. Sancionatorios Contractuales	
Elaboró	Jaimé Humberto Martínez Barreto	Gerente - G.I.T. Defensa Judicial	
Elaboró	Carlos Alejandro González Díaz	Contratista - Defensa Judicial	
Validó	Rocio Andrea Guarín Ramirez	Coordinadora - G.I.T. Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales (A)	
Validó	Josón Alexander García Urbaneja	Coordinador - G.I.T. Defensa Judicial	
APROBÓ	Fernando Augusto Ramirez Laguardo	Vicepresidente Jurídico	

PASO 2 - VALORACIÓN DE LOS RIESGOS													
MÓDULO II			MÓDULO IV				MÓDULO V			MÓDULO VI			
RIESGO INHERENTE			DESCRIPCIÓN DEL CONTROL				ATRIBUTOS DEL CONTROL - EFICIENCIA		ATRIBUTOS DEL CONTROL - IMPLEMENTACIÓN	VALORACIÓN DEL CONTROL	RIESGO RESIDUAL		
PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	No.	TIPO DE CONTROL	IMPLEMENTACIÓN	REDUCE	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	PROBABILIDAD RESIDUAL	IMPACTO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL			
MEDIA (50%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO	1	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%	BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO			
			2	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%						
MEDIA (50%)	SEVERO (80%)	ALTO	1	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%						
			2	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	BAJA (40%)	SEVERO (80%)	ALTO			
			3	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%						
MEDIA (50%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO	1	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	MEDIA (50%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO			
MUY BAJA (10%)	SEVERO (80%)	BAJO	1	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	MUY BAJA (10%)	SEVERO (80%)	BAJO			
MEDIA (50%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO	1	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%	BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO			
			2	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%						
BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO	1	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%	BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO			

PASO 3 - PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO									
TRATAMIENTO DEL RIESGO				PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO					
TREATAMIENTO	FORMA DE REDUCCIÓN	¿Requiere plan de mitigación?	Observaciones (Justificación)	ACCIÓN DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR CLAVE DEL RIESGO	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL RIESGO	OBSERVACIONES
Reducir	Mitigar	SI	N/A	A partir de la información identificada en los cuadros de seguimiento de los formularios GEU-01, GEU-02, GEU-03 y GEU-04 y las actividades desarrolladas por el riesgo de la Gerencia de Defensa Judicial, el Gerente de Defensa Judicial generará selectivamente que comunicará oportunamente al Vicepresidente Jurídico sobre la probabilidad del vencimiento de términos procesales, de correo electrónico mediante un mail denominado "Reporte de procesos vencidos".	Gerente Defensa Judicial	Vencimiento de términos procesales sin adecuadas representaciones legal	0	N/A	N/A
Reducir	Mitigar	SI	N/A	Los responsables de equipos administrativos adheridos al equipo de notificaciones de la Vicepresidencia Jurídica cada vez que expiran un acto sobre un término de notificación especial que antes para el caso determinado.	Quiénes expiran actos administrativos	AA legítimamente inoponibles por pérdida de la oportunidad de notificar	0	N/A	N/A
Reducir	Mitigar	SI	N/A	A partir de la información identificada en el cuadro de seguimiento COMANDO CENTRAL DE RIESGOS DE SENSIBILIDAD, CONCLUSIONES - LAJOS Y GESTIÓN DE LA ACCIÓN DE DEFENSA, el Gerente de Defensa Judicial generará selectivamente que comunicará oportunamente al Vicepresidente Jurídico sobre la probabilidad del vencimiento de términos legales.	Gerente Defensa Judicial	Vencimiento de términos legales para realizar el pago de condenas y acuerdos conciliatorios	0	N/A	N/A
Aceptar	N/A	NO	La aplicación eficiente de los controles identificados abarca el riesgo residual en nivel bajo por lo que no conviene que no se requiera implementar un plan de acción para reducir el riesgo.	N/A	N/A	Acciones de reparación directa en contra de la Entidad relacionadas con la política de prevención del daño antijudicial	0	N/A	N/A
Reducir	Mitigar	SI	N/A	El Gerente de la Gerencia de Sancionatorios incluirá en el cuadro semanal de seguimiento a los procedimientos administrativos sancionatorios una columna en la que se hará seguimiento e informe al Vicepresidente Jurídico sobre el estado de la actividad de la gestión sancionatoria de cada uno de los procedimientos. Con el fin de generar los antecedentes a los que haya lugar y priorizar aquellos que presenten a cobro.	Gerente de Sancionatorios	PAS no iniciado o terminado por causalidad de la prescripción sancionatoria	0	N/A	N/A
Reducir	Mitigar	SI	N/A	A partir de la información identificada en el formulario GEU-04, el Gerente de Defensa Judicial generará selectivamente que comunicará oportunamente al Vicepresidente Jurídico sobre el estado del término de prescripción en cada uno de los procesos punitivos y coactivos a cargo de la Entidad.	Gerente de Defensa Judicial	Tributos ejecutivos no cobrados por prescripción del término para cobrar punitivos y coactivamente	0	N/A	N/A